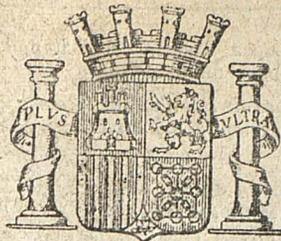


DIARIO OFICIAL



DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Año LI

Número 192

Barcelona, 31 de julio de 1938

Tomo III

Página 391

PARTE OFICIAL

ORDENES

EJERCITO DE TIERRA

Subsecretaría

DESTINOS

Núm. 14.238

Circular. Excmo. Sr.: Por reunir las condiciones exigidas en la orden circular de 8 de septiembre último (DIARIO OFICIAL núm. 217), he resuelto destinar a los Batallones de Retaguardia que se citan, al personal que a continuación se relaciona, los cuales causarán la correspondiente alta y baja en la próxima revista de Comisario.

Por los jefes de las respectivas Unidades se interesará, en un plazo no superior a diez días, los correspondientes pasaportes, a fin de que los interesados puedan efectuar los viajes por cuenta del Estado para su urgente incorporación.

El día 18 del próximo mes, los jefes de cada uno de los Batallones de Retaguardia darán cuenta por escrito a esta Subsecretaría de los individuos destinados que en la expresada fecha no hubieran efectuado todavía su incorporación.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 27 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACION QUE SE CITA

Destinados al Batallón de Retaguardia número 1, Madrid

Cabo

Florencio Delgado Ortega, de la 128 Brigada Mixta.

Soldados

Bernabé Arenal Moreno, de la 8 Brigada Mixta.

Bautista Arias Rico, de la 26 Brigada Mixta.

Alfredo Alonso Vallecillo, ídem.

José Alvarez Gallego, ídem.

Eloy Antón Orgaz, de la 28 Brigada Mixta.

Francisco Alvarez Cruz, de la 30 Brigada Mixta.

Felipe Blázquez García, de la 40 Brigada Mixta.

Julián Blázquez González, ídem.

Rufino Alvarez Díaz, del I Cuerpo de Ejército, Batallón de Montaña.

Destinados al Batallón de Retaguardia número 2, Madrid

Soldados

Antonio Fernández Alonso, de la 26 Brigada Mixta.

Juan Dalmáu Ferri, ídem.

Emilio Blanco Moreno, ídem.

Felipe Cristóbal Hernández, ídem.

Francisco Cozas Gavilán, de la 35 Brigada Mixta.

Antonio Collado Muñoz, de la 40 Brigada Mixta.

Urbano Curiel Cortijo, ídem.

Ciriaco Castellanos Reino, de la 47 Brigada Mixta.

Leovigildo Benito Hernández, de la 50 Brigada Mixta.

Mannuel Pérez Ramiro, de la 89 Brigada Mixta.

D. Román Estepa Castillo, de la 90 Brigada Mixta.

Destinados al Batallón de Retaguardia número 3, Barcelona

Soldados

Manuel Barros Rodríguez, de la 62 Brigada Mixta.

Antonio Carrasco Prieto, ídem.

José López Moreno, ídem.

Benigno Marín Jiménez, ídem.

Casimiro Rodríguez Alcojor, ídem.

José Gómez Ruiz, de la 93 Brigada Mixta.

Destinados al Batallón de Retaguardia número 4, Valencia

Soldados

Gerardo Montó Miragall, de la 18 Brigada Mixta.

Víctor Almazán Hernández, de la 26 Brigada Mixta.

Luis Flor Montesinos, ídem.

Pedro Palacios Pérez, de la 35 Brigada Mixta.

Mónico Chavarría Cañada, de la 45 Brigada Mixta.

Antonio Castellero Castaños, de la 51 Brigada Mixta.

Juan Carriel Galán, de la 63 Brigada Mixta.

José Casanova Ruiz, de la 132 Brigada Mixta.

Juan Díaz Fernández, del VII Cuerpo de Ejército, Batallón de Zapadores.

Destinados al Batallón de Retaguardia número 5, Albacete

Soldados

Juan Riaza Ibáñez, de la 4 Brigada Mixta.

José Antonio Cuartero Mancebo, de la 18 Brigada Mixta.

Antonio Calixto García López, ídem.

Juan Sánchez González, ídem.

Alberto Fernández Calaya, de la 26 Brigada Mixta.

Bonifacio Gómez Alonso, ídem.

Juan Barberá Cerdá, de la 90 Brigada Mixta.

José de Frutos Arias, del I Cuerpo de Ejército, Batallón de Montaña.

Destinados al Batallón de Retaguardia número 6, Alicante

Soldados

Manuel Jiménez Sánchez, de la 4 Brigada Mixta.

Pedro Hidalgo Calero, ídem.

Francisco Rives Rodríguez, de la 8 Brigada Mixta.

Manuel González Mochales, de la 26 Brigada Mixta.

Jerónimo García Pozo, ídem.

Antonio Gil Beneito, de la 30 Brigada Mixta.

Benito Acebes Tirado, de la 35 Brigada Mixta.

Rufo González Pérez, de la 36 Brigada Mixta.

Vicente Francés Maciá, de la 71 Brigada Mixta.

Vicente López Martínez, ídem.

Roque Esteve Benavent, de la 75 Brigada Mixta.

*Destinados al Batallón de Retaguardia
número 7, Valencia*

Soldados

Victor García Quesada, de la 27 Brigada Mixta.
 Nazario Ibañez Liarte, de la 35 Brigada Mixta.
 Fernando García García, de la 40 Brigada Mixta.
 José García Martín idem.
 Antonio Muriano Rubio, idem.
 Arcadio Gómez Sánchez, idem.
 José León Pardo, de la 50 Brigada Mixta.
 Juan Antonio Gallardo Montero, de la 71 Brigada Mixta.
 Leoncio Hernández Santós, idem.

*Destinados al Batallón de Retaguardia
número 8, Ciudad Real*

Cabos

Francisco García López, de la 4 Brigada Mixta.
 José Antonio Martínez López, de la 8 Brigada Mixta.
 Francisco Abadalejo Gil, de la 20 Brigada Mixta.
 Diego Martínez Marco, de la 76 Brigada Mixta.
 Juan Espejo Sánchez, idem.
 Miguel Clemente Peña, de la 78 Brigada Mixta.
 Joaquín Aguilar Rueda, idem.
 Pascual Martínez Puche, de la 90 Brigada Mixta.
 Antonio Espinar Muñoz, de la 105 Brigada Mixta.
 Pedro de la Parra Pérez, del I Cuerpo de Ejército, Grupo Transmisiones.

Soldados

Manuel Suárez Rubio, de la 4 Brigada Mixta.
 Juan Madueño Lara, idem.
 Antonio Monje García, idem.
 Juan Hernández Vergara idem.
 Marcelino Torrecusa Pantojo, de la 34 Brigada Mixta.
 Nicolás Sánchez Honrado, de la 35 Brigada Mixta.
 Victorio González Lázaro, idem.
 Urbano Catalán López, de la 40 Brigada Mixta.
 Antonio Ginés Moncada, idem.
 José Antonio Gahete Pila, de la 63 Brigada Mixta.
 Pedro Sosa Román, de la 74 Brigada Mixta.

*Destinados al Batallón de Retaguardia
número 9, Jaén*

Soldados

Ciriaco Juárez González, de la 40 Brigada Mixta.
 Ventura Izquierdo Vargas, de la 47 Brigada Mixta.
 Pedro Fernández Sánchez, de la 63 Brigada Mixta.
 Antonio Delgado Montero, idem.
 Francisco Cordero Méndez, idem.
 Gregorio Custodio León, idem.
 Francisco Reyes Ranchal, de la 74 Brigada Mixta.
 José Almendro Zúñiga, idem.
 José Almagro Jácome, de la 78 Brigada Mixta.

José López Luque, del Batallón de Destrucciones número 2.

*Destinados al Batallón de Retaguardia
número 10, Almería*

Soldados

Alejandro Martín Meneses, de la 4 Brigada Mixta.
 Antonio Ruiz Ruiz, de la 18 Brigada Mixta.
 José Mateo Moreno, de la 26 Brigada Mixta.
 Miguel Vera Serrano, de la 35 Brigada Mixta.
 Julio Miranda Jiménez, de la 40 Brigada Mixta.
 Juan Sánchez Moreno, de la 44 Brigada Mixta.
 José Zurita de la Cruz, de la 47 Brigada Mixta.
 José Perea Guerrero, idem.
 Manuel Rico Pastor, de la 71 Brigada Mixta.

*Destinados al Batallón de Retaguardia
número 11, Murcia*

Soldados

Pedro de las Heras Ramos, de la 35 Brigada Mixta.
 Francisco Molina Negro, de la 47 Brigada Mixta.
 Francisco Molina Navero, idem.
 Joaquín Cano Sanjuán, idem.
 José Fernández Mejías, idem.
 Antonio Gallardo Escobar, de la 50 Brigada Mixta.
 Fernando Guerrero Guzmán, idem.
 José Ayala Martínez, de la 76 Brigada Mixta.
 Blas Pérez Marín, del Batallón de Pontoneros número 2.

*Destinados al Batallón de Retaguardia
número 12, Cuenca*

Cabos

Salvador Gálvez Montilla, de la 34 Brigada Mixta.
 José García Montero, idem.
 Jerónimo Macía Vives, de la 42 Brigada Mixta.
 Manuel Agulló García, idem.
 Antonio Hanz López, de la 47 Brigada Mixta.
 Juan Rubio Ruiz, de la 51 Brigada Mixta.
 Pedro Berroezo Cano, de la 78 Brigada Mixta.
 Ángel López Crespo, idem.
 Francisco Jaime López, de la 89 Brigada Mixta.
 Antonio Moreno Rodríguez, del Batallón de Destrucciones número 2.

Soldados

Víctor Enrique Molina Ramón, de la 28 Brigada Mixta.
 Eleuterio Andrés Miranda, de la 29 Brigada Mixta.
 Saturnino Manzanares Cantarero, de la 34 Brigada Mixta.
 Aguedo Murcia Ortega, de la 35 Brigada Mixta.
 Fernando Muñoz González, idem.
 José López González, idem.
 Aquilino Morales Mayoral, de la 40 Brigada Mixta.
 Vicente Martín Grande, idem.

Agustín Montero Cubillo, de la 50 Brigada Mixta.
 Higinio Moragas Sánchez, de la 90 Brigada Mixta.

*Destinados al Batallón de Retaguardia
número 13, Guadalajara*

Soldados

Ginés Padilla Lidón, de la 26 Brigada Mixta.
 Andrés Pallín Adrio, idem.
 José Neila Portela, idem.
 Carlos Ortiz Martínez, de la 27 Brigada Mixta.
 Martín Prados Díaz, de la 40 Brigada Mixta.
 Eulogio Pedrero Gutiérrez, de la 49 Brigada Mixta.
 Miguel Núñez Barrosos, de la 51 Brigada Mixta.
 Emilio Negrillo López, de la 90 Brigada Mixta.
 Juan Pérez Pérez, del Batallón de Servicios Especiales.

*Destinados al Batallón de Retaguardia
número 14, Rafaelbuñol*

Soldados

Miguel Sánchez López, de la 26 Brigada Mixta.
 José Rodríguez Lozano, de la 29 Brigada Mixta.
 Claudio Rodríguez Sáez, de la 35 Brigada Mixta.
 José Rodríguez Jiménez, de la 40 Brigada Mixta.
 Cruz Ríos Gutiérrez, idem.
 Jesús Suárez Lema de la 50 Brigada Mixta.
 José Rivero Armeones, de la 55 Brigada Mixta.
 Fernando Redondo Montalbán, de la 75 Brigada Mixta.
 Edelmiro Gómez Martín, de la 90 Brigada Mixta.
 Gregorio Martín Fernández, del Batallón de Fortificación número 2.
 Jesús Serrano Cirujano, del I Cuerpo de Ejército, Batallón de Montaña.

*Destinados al Batallón de Retaguardia
número 15, Valencia*

Soldados

Bartolomé Expósito Montilla, de la 4 Brigada Mixta.
 Hipólito Sánchez Martín, de la 26 Brigada Mixta.
 Eugenio Soria Paredes, idem.
 José Torre Arias, idem.
 Antonio Vicente Flores, idem.
 Casimiro Velasco Llorente, idem.
 Luis Valero Luis, de la 40 Brigada Mixta.
 Florencio Torrijos Peñafiel, idem.
 Vicente Bara Herrero, de la 75 Brigada Mixta.
 Daniel Valcárcel Quevedo, de la 90 Brigada Mixta.
 Faustino Vindel Laín, del Batallón de Fortificaciones número 45.

*Destinados al Batallón de Retaguardia
número 16, Berga*

Soldados

Severiano Fernández Jara, de la 62 Brigada Mixta.

Julián Rivero Galvín, ídem.
Juan Benítez López, ídem.
Quiterio Barbado Alvarez, ídem.
Angel Calderón Fuentes, ídem.
Angel Corchuelo Cerrato, ídem.
Manuel Contreras García, de la 93
Brigada Mixta.

*Destinados al Batallón de Retaguardia
n.º 17, Barcelona*

Soldados

Leoncio Don Pablo Martín, de la
33 Brigada Mixta.
Sebastián Velázquez López, de la
62 Brigada Mixta.

Juan Calera Agredano, ídem.
Luciano Díaz Regañón, ídem.
Juan Espinosa Delgado, ídem.
Marciano Fernández Gómez, ídem.
Antonio Santaella Vera, de la 93
Brigada Mixta.

Amadeo Cano Fernández, del C. R.
I. M. n.º 16.

*Destinados al Batallón de Retaguardia
n.º 18, Manresa*

Soldados

Adelaido García López, de la 62
Brigada Mixta.
Cipriano Marroyo Bicho, ídem.
Julio del Mazo Martín, ídem.
Fermín Rodríguez Ramón, ídem.
Crisanto Ferrero Rodríguez, ídem.
Jacinto García Molero, ídem.

*Destinados al Batallón de Retaguardia
n.º 19, Tarragona*

Soldados

Andrés Hernández Delgado, de la
62 Brigada Mixta.
Juan Paredes Monje, ídem.
Antonio Rebollo Barroso, ídem.
Miguel González Gallardo, ídem.
Ramón Duarte González, ídem.
José Contreras Pinilla, ídem.

*Destinados al Batallón de Retaguardia
n.º 20, Girona*

Soldados

Marcelino García Pimiento, de la
62 Brigada Mixta.
Jesús Bocos Arroyo, procedente de
las Fuerzas del Norte.
Victor Suárez Incognito, ídem.
Honorio Suárez Sotres, ídem.
Victor Castañeda de Pedro, ídem.
Manuel Combarro Sáez, ídem.

*Destinados al Batallón de Retaguardia
n.º 21, Orgaz*

Cabos

Enrique Valiente Soro, de la 7 Bri-
gada Mixta.
Juan José Castillo Picazo, de la 29
Brigada Mixta.

Diego Fernández Pérez, de la 41
Brigada Mixta.
Juan Calzado de Muñico, de la 44
Brigada Mixta.

Antonio Richard Ferrer, de la 45
Brigada Mixta.
Antonio Jiménez Quero, de la 55
Brigada Mixta.

Carmelo Liobregat Sanchiz, de la
58 Brigada Mixta.
Francisco Camacho Camacho, de
la 63 Brigada Mixta.

Alfredo Quemades Vicent, de la 71
Brigada Mixta.

José Manresa Martínez, de la 75
Brigada Mixta.

Mariano Jiménez Fernández, de la
76 Brigada Mixta.

José Polo Rodríguez, de la 78 Bri-
gada Mixta.

Cipriano Arenas Bueno, ídem.
Celedonio Sánchez Martínez, de la
89 Brigada Mixta.

Carlos Alvarez Alvarez, de la 91
Brigada Mixta.

Francisco Márquez Carretero, de
la 97 Brigada Mixta.

Crescencio Grande Pastor, de la 99
Brigada Mixta.

Teodoro Romero Romero, de la 103
Brigada Mixta.

Fulgencio Ruiz Méndez, de la 148
Brigada Mixta.

Manuel Rojas Pérez, del IX Cuer-
po de Ejército, Batallón de Zapado-
res.

Soldados

Ricardo Valdivieso Ontañón, de la
7 Brigada Mixta.

Antonio Valverde Pérez, de la 26
Brigada Mixta.

Celestino Torres Gallego, de la 47
Brigada Mixta.

Anselmo Martín Ortega, ídem.
Angel Mejías López, ídem.

Francisco López Romero, ídem.
Vicente Ignacio Ignacio, ídem.

Aquilino de la Cruz Villarrubia, íd.
Sebastián Adán Bellón, ídem.

Sandalio Ajenjo Ajenjo, ídem.

*Destinados al Batallón de Retaguardia
n.º 22, Manresa*

Cabos

Manuel Barragán Ortiz, de la 62
Brigada Mixta.

Tomás Carrasco Fernández, ídem.
Emiliano Mateo Cid, ídem.

Soldados

Miguel Miguel Romero, de la 33
Brigada Mixta.

Manuel Mínguez Llorente, ídem.
Vicente García Muñoz, de la 62

Brigada Mixta.
Domingo Jiménez García, ídem.

Olegario Moyano Rodríguez, ídem.
Daniel Ojeda Carrasco, ídem.

*Destinados al Batallón de Retaguardia
n.º 23, Barcelona*

Cabos

Pedro Rodríguez García, de la 62
Brigada Mixta.

Angel Sanabria Molero, ídem.
Mateo Toscano Rubio, ídem.

Soldados

Julián Valencia Barragán, ídem.
Cecilio Valentín Camacho, ídem.

Enrique de la Torre Cárdenas, ídem.
Pedro Rodríguez Refrijio, ídem.

Francisco Rodríguez Martínez, íd.
Manuel Rodríguez Bordillo, ídem.

Vicente Ramos Blázquez, ídem.
Miguel Prieto Fernández, de la 93

Brigada Mixta.

Barcelona, 27 de julio de 1938.—
A. Cordón.

EMPLEOS EN CAMPAÑA

Núm. 14.239

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto, a propuesta de la Escuela Popular de Guerra, promover al empleo de teniente en campaña del Arma de INFANTERÍA a los once alumnos de la misma que figuran en la relación que se inserta a continuación, que empieza con D. Silvestre Murillo de la Hoz y termina con D. Ramón González Poveda, los cuales han terminado con aprovechamiento sus estudios y prácticas en el citado Centro de enseñanza. Disfrutarán en el empleo que se les confiere la antigüedad de 22 de mayo pasado, con efectos administrativos de la revista de Comisario del mes de junio último, quedando destinados en los Cuadros Eventuales de los Ejércitos que se expresan en la mencionada relación.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 26 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

Al Cuadro Eventual del Ejército del Este

D. Silvestre Murillo de la Hoz.
D. Juan Soler Juan.
D. Lorenzo Virmes Gil.
D. Isidro Ríos Ibáñez.
D. Eleazar Moliner Salvador.
D. Abdón Martínez Orea.

Al Cuadro Eventual del Ejército del Ebro

D. Luis Tornis Figuerola.
D. Antonio Payá Albert.
D. Enrique Sánchez Anteranz.
D. Juan Pérez Mir.
D. Ramón González Poveda.

Barcelona, 26 de julio de 1938.—
A. Cordón.

Núm. 14.240

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto, a propuesta de la Escuela Popular de Guerra (Zona Centro-Sur), promover al empleo de teniente en Campaña, del Arma de ARTILLERÍA, a los nueve alumnos de la misma que se citan en la relación que se inserta a continuación, que comienza con don Federico de la Aldea Pérez y termina con D. Antonio Romero Trujillo, los cuales han terminado con aprovechamiento sus estudios y prácticas en el citado Centro de enseñanza. Disfrutarán en el empleo que se les confiere la antigüedad de 9 del corriente mes, con efectos administrativos de la revista de Comisario de agosto próximo, pasando destinados al C. O. P. A. n.º 1.

Lo comunico a V. E. para su co-

nocimiento y cumplimiento. Barcelona, 26 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACION QUE SE CITA

D. Federico de la Aldea Pérez.
D. Vicente Fontanillo Blanco.
D. Carlos Martí Badal.
D. Agustín Valero Valero.
D. Mariano Jiménez de León.
D. Juan Serra Vergada.
D. Desiderio Mencía Gómez.
D. Francisco López Velchi.
D. Antonio Romero Trujillo.

Barcelona, 26 de julio de 1938.
A. Cordon.

Núm. 14.241

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto, a propuesta de la Escuela Popular de Guerra de la Zona Centro-Sur promover al empleo de teniente en Campaña del Cuerpo de INTENDENCIA a los alumnos de la misma D. Martín López Alós y D. Antonio Martín Ramírez, los cuales han terminado con aprovechamiento sus estudios y prácticas en el citado Centro de enseñanza. Disfrutarán en el empleo que se les confiere la antigüedad del 8 de junio último, con efectos administrativos de la revista de Comisario del mes actual, pasando destinados al Cuadro Eventual del Ejército de Extremadura.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 26 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 14.242

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto, a propuesta de la Escuela Popular de Guerra (Zona Centro-Sur), promover al empleo de sargento en Campaña del Arma de ARTILLERIA al alumno de la misma D. Víctor Jiménez Izquierdo, por hallarse comprendido en el artículo 19 del vigente Reglamento provisional para el Régimen Interior de dicha Escuela. Disfrutará en el empleo que se le confiere la antigüedad de 9 del mes actual, con efectos administrativos de la revista de Comisario de agosto próximo, pasando destinado al C. O. P. A. núm. 1.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 27 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

SECCION DE PERSONAL

ANTIGÜEDAD

Núm. 14.243

Circular. Excmo. Sr.: Variada por el Gabinete de Información y Control la clasificación del sargento de INGENIEROS D. Juan Rodríguez del Arco, con destino en el Batallón de Zapadores del II Cuerpo de Ejército, este Ministerio ha resuelto que la relación inserta a continuación de la orden circular de 22 de octubre de 1936 (D. O. núm. 218, pág. 170, columna primera), se entienda modificada, por lo que al mismo se refiere, en el sentido de que la antigüedad que en su empleo le corresponde es la de 19 de julio del citado año y efectos administrativos a partir de primero de agosto siguiente, por comprenderle los beneficios de las órdenes circulares de 31 de agosto y 21 de septiembre del repetido año 1936 (D. O. núms. 174 y 190, págs. 244 y 396, columnas primera y segunda, respectivamente), con arreglo a su nueva clasificación de Control.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 26 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

ASCENSOS

Núm. 14.244

Circular. Excmo. Sr.: En cumplimiento de lo dispuesto en las órdenes circulares de 31 de agosto y 21 de septiembre de 1936 (D. O. números 174 y 190, páginas 244 y 396, columnas primera y segunda, respectivamente), este Ministerio ha resuelto conceder al sargento de INGENIEROS D. Manuel García Gracia, disponible forzoso en esta plaza, el ascenso automático al empleo de brigada, en el que disfrutará la antigüedad de 19 de julio del mismo año y efectos administrativos a partir de primero de agosto siguiente, por haber quedado bien probada su adhesión y fidelidad al Régimen. Al propio tiempo, toda vez que por la de 5 de diciembre del repetido año 1936 (D. O. núm. 259, pág. 449, columna primera), fueron suprimidas las categorías de brigada y alférez, se le otorga también el de teniente con antigüedad de primero de diciembre citado y efectos administrativos desde primero de enero de 1937.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 26 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

DESTINOS

Núm. 14.245

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el personal del Cuerpo de VETERINARIA MILITAR, que figura en la siguiente relación, pase a servir los destinos que en la misma se indican, efectuando su incorporación con toda urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 27 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACION QUE SE CITA

Coronel veterinario, D. Angel Tellería y García San Esteban, del Negociado de Enlace de este Ministerio con la Dirección General de Ganadería, a las órdenes del Jefe del Ejército del Este.

Otro, D. Juan Solé Lamarca, del Ejército del Este, al Negociado de Enlace de este Ministerio con la Dirección General de Ganadería.

Mayor veterinario, D. Serafín Tesouro Salgado, del Regimiento de Caballería del XII Cuerpo de Ejército, a las órdenes del Jefe del Ejército del Ebro.

Capitán veterinario, D. Isidro Gómez del Campo Ramírez, de los Servicios Veterinarios de la Comandancia Militar de Albacete, a las órdenes del Jefe del Ejército de Levante.

Barcelona, 27 de julio de 1938.—
A. Cordon.

Núm. 14.246

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el teniente coronel del Cuerpo de ESTADO MAYOR D. Aurelio Matilla Gimeno, pase destinado del Ejército de Levante, a las órdenes del General Comandante del Grupo de Ejércitos, de la Zona Oriental, efectuando su incorporación con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 27 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 14.247

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el teniente coronel de INFANTERIA D. Rafael Trigueros Sánchez, del Cuadro Eventual del Ejército de Levante, pase destinado en concepto de agregado, al Estado Mayor de las Fuerzas Aéreas.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 27 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 14.248

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el teniente coronel de Artillería D. Carlos Botet Vehí, del Ejército del Este, pase destinado a las órdenes del Comandante jefe del Grupo de Ejércitos de la Región Oriental.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 28 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 14.249

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el teniente coronel de INGENIEROS D. Federico Tenllado Gallego, de la Comandancia Militar de Mahón, pase destinado a la Delegación de Obras de Defensa de Costas de la Zona Centro-Sur, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 27 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 14.250

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el teniente coronel de INGENIEROS D. José Fernández Lerena, de la Inspección General de dicha Arma, pase destinado a las órdenes del General Jefe del Grupo de Ejércitos de la Región Oriental, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 27 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 14.251

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el teniente coronel de INGENIEROS D. José Cistue de Castro, cese en el destino que actualmente desempeña y pase destinado a las órdenes del Jefe del Ejército de Levante, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 27 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 14.252

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el teniente coronel de INGENIEROS D. José Collar Fernández, cese en el destino que actualmente desempeña y pase destinado a las

órdenes del General Jefe del Grupo de Ejércitos de la Zona Centro-Sur, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 27 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 14.253

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el mayor del Cuerpo de ESTADO MAYOR D. Ricardo Clavería Iglesias, pase destinado al Estado Mayor del Grupo de Ejércitos de la Región Oriental, efectuando su incorporación con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 27 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 14.254

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el mayor de INFANTERIA, profesional, del Ejército de Extremadura, D. Juan García López, pase destinado a la Comandancia Militar de Cartagena, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 27 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 14.255

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el mayor de INFANTERIA, profesional, de la Escuela Popular de Guerra, D. Luis Pérez López-Bago, pase destinado a la Agrupación Norte de Defensa de Costas, incorporándose con toda urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 27 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 14.256

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el mayor de INFANTERIA, profesional, del Cuadro Eventual del Ejército de Levante, D. Leopoldo Argos Madrazo, pase destinado a las Prisiones Militares de Valencia, ejerciendo el cargo de Jefe de las mismas, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 27 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 14.257

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el mayor de INFANTERIA, profesional, D. Jacobo Abad Alonso, del Cuadro Eventual del Ejército del Este, pase destinado al Cuartel General del Grupo de Ejércitos de la Zona Catalana.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 27 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 14.258

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el mayor de Infantería de MILICIAS, afecto al Servicio de Estado Mayor en Campaña D. Gonzalo Castillo Gómez Trevijano, pase destinado a las órdenes del Comandante del Ejército de Levante, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 27 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 14.259

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el mayor de INFANTERIA, en Campaña, procedente de Milicias, D. Manuel Cardenal Navas, ascendido a dicho empleo por orden circular núm. 11.347, de 20 de junio último (D. O. núm. 155), pase destinado al Cuadro Eventual del Ejército del Centro, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 27 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 14.260

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el mayor D. Fernando Cores Valdés y el capitán D. Miguel Alonso Romero, ambos de Infantería de MILICIAS, pasen destinados a las órdenes de los Comandantes de los Ejércitos de Extremadura y Centro, respectivamente, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 27 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 14.261

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el jefe, oficiales y sargentos de INGENIEROS, procedentes de Milicias que figuran en la siguiente relación, que empieza con el mayor D. Pedro Hierro Lazcano y termina con el sargento D. Ramón Torroella Lladó, cuya procedencia se indica, pasen a cubrir los destinos señalados, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 27 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

En Campaña, procedentes de Milicias

Mayor, D. Pedro Hierro Lazcano, del Batallón de Obras y Fortificación número 27, al de igual denominación número 22.

Capitán, D. Antonio Piriz Yáñez, del Batallón de Zapadores del IV Cuerpo de Ejército, a la Inspección General de Ingenieros

Teniente, D. José Alcubierre Pinzola, del Cuadro Eventual del Ejército de Levante, a la Comandancia General de Ingenieros de dicho Ejército.

Tenientes (Transmisiones)

D. Agapito Acitores Igartua, de la 53 Brigada Mixta, al Cuadro Eventual del Ejército del Centro.

D. José Carrión Cuenca, de la 44 Brigada Mixta, al ídem.

D. Paulino Echevarría Campos, de la 40 Brigada Mixta, al ídem.

D. Teodoro García Gil, de la 66 Brigada Mixta, al ídem.

D. Fernando González Alemán, de la 28 Brigada Mixta, al ídem.

D. Carlos Fernández González, de la 32 Brigada Mixta, al Cuadro Eventual del Ejército de Levante.

D. Ramón Robles Martínez, de la 23 Brigada Mixta, al Cuadro Eventual del Ejército del Ebro.

D. Higinio Camarero Bronchalo, de la 38 Brigada Mixta, al Cuadro Eventual del Ejército del Este.

De Milicias-Tenientes (Transmisiones)

D. Feliciano Peinado Rodríguez, del XVIII Cuerpo de Ejército, al Grupo de Transmisiones de Instrucción núm. 2.

D. José María Barenys Verges, del Batallón de Transmisiones del Ejército del Este, al Grupo de Transmisiones del XXIV Cuerpo de Ejército.

Sargentos (Transmisiones)

D. Agustín Miera Arenal, procedentes del Ejército del Norte, al ídem ídem.

D. Ramón Torroella Lladó, de la Agrupación Norte de Defensa de Costas, al Cuadro Eventual del Ejército del Ebro.

Barcelona, 27 de julio de 1938.—
A. CORDÓN.

Núm. 14.262

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el mayor de CARABINEROS D. Luis del Val García, pase destinado a las órdenes del Comandante del Ejército del Centro, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 27 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 14.263

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el mayor médico del Cuerpo de SANIDAD MILITAR D. José González-Higuera Santos, de a las órdenes del jefe de Sanidad del XX Cuerpo de Ejército quede confirmado en el cargo que actualmente tiene asignado en el Ejército de Extremadura.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 24 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 14.264

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el mayor médico del Cuerpo de SANIDAD MILITAR D. Juan López Pérez, de la Jefatura de Sanidad Militar de Ciudad Real, quede confirmado en su actual destino a las órdenes del jefe del Ejército de Extremadura.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 24 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 14.265

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el mayor médico del Cuerpo de SANIDAD MILITAR D. Guillermo Luna Oñate, de a las órdenes del jefe de Sanidad del XX Cuerpo de Ejército, quede confirmado en el cargo que actualmente tiene asignado en el Ejército de Extremadura.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 24 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 14.266

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que los mayores y capitanes médicos provisionales que figuran en la siguiente relación, pasen a servir los destinos que en la misma se indican, efectuando su incorporación con toda urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 27 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

Mayor médico provisional, D. Rafael Ruano Riesgo, a las órdenes del Jefe del Ejército de Extremadura.

Otro, D. Pío García López, de la 20 División, a las órdenes del Jefe del Ejército de Andalucía.

Capitán médico provisional, D. Francisco Vega Díaz, del Hospital del Ejército de Andalucía, a las órdenes del Jefe de dicho Ejército.

Barcelona, 27 de julio de 1938.—
A. CORDÓN.

Núm. 14.267

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el personal del Cuerpo de Sanidad Militar y del de Veterinaria Militar que figura en la siguiente relación, pase a servir los destinos que en la misma se indican, a los que efectuarán su incorporación con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 28 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

Mayor médico provisional, D. Pelayo Vilar Canales, a las órdenes del Comandante del Ejército del Este.

Teniente coronel veterinario profesional, D. José Cabello Pamos, del Ejército del Centro, a las órdenes del General comandante del Grupo de Ejércitos de la Zona Centro-Sur.

Capitán veterinario profesional, don Melquiades Vinuesa Tejero, a las órdenes del comandante del Ejército del Ebro.

Barcelona, 28 de julio de 1938.—
A. CORDÓN.

Núm. 14.268

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el mayor de OFICINAS MILITARES D. Angel Gracia Castillo, en situación de disponible gubernativo en Barcelona, cese en dicha situación, pasando destinado al Centro de Reclutamiento, Instrucción y Movilización nú-

ro 14, al que se incorporará con toda urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 28 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 14.269

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que los capitanes de Infantería de MILICIAS D. Antonio López Losada y D. Enrique López Real, pasen destinados a las órdenes del Comandante del Ejército del Este, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 28 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 14.270

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que los siete oficiales y sargentos, procedentes de MILICIAS, que figuran en la siguiente relación, que empieza por el capitán D. Octavio Cueto Truébano y termina con el sargento D. Arsenio Fernández Quince, cuya procedencia se indica, pasen a cubrir los destinos que se señalan, efectuando su incorporación con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 28 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

En Campaña, procedente de Milicias

Capitán, D. Octavio Cueto Truébano, de la Jefatura Administrativa Comarcal de Lérida, a la Jefatura Administrativa Comarcal de Gerona.

Teniente, D. Eduardo Berdegue Costales, ídem íd.

Otro, D. Tomás Cánovas Sánchez, de las Brigadas Internacionales al C. O. P. T. I. número 2.

Otro D. Sabino Rodríguez García, del C. O. P. T. I. número 2, a los Servicios de Intendencia del Hospital Base de Barcelona.

De Milicias

Teniente D. José Sáez de Miera Espantaleón, en expectación de destino en Valencia, al Cuadro Eventual del Ejército de Andalucía.

Sargento, D. Máximo Cuenya Alvarez, en expectación de destino en Barcelona, a la Jefatura Administrativa Comarcal de Barcelona.

Otro D. Arsenio Fernández Quince, en expectación de destino en Barcelona, a la Compañía de Camiones Iso-terminos de Barcelona.

Barcelona, 28 de julio de 1938.—
A. CORDÓN.

Núm. 14.271

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que los capitanes de CABALLERIA, ascendidos a dicho empleo por orden circular núm. 11.212 de fecha 20 de junio pasado (DIARIO OFICIAL núm. 154) D. Manuel Calvo Bravo, de la 142 Brigada Mixta, don Alejandro de la Peña Pleite, de la segunda Columna Sur Ebro, D. Dionisio Casanovas Aguado y D. José Martínez Bernal, del cuarto Batallón de Transporte Hipomóvil, pasen destinados al regimiento de Caballería núm. 2, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 29 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 14.272

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el capitán de CABALLERIA D. Luis de Arquer Garriga, del Cuadro Eventual del Ejército del Este, pase destinado al regimiento de Caballería núm. 3, quedando confirmados en el mismo regimiento los capitanes del Arma D. Rafael Alberca Olivares, D. Enrique Morales Luna y D. Antonio Sancho García, ascendidos a dicho empleo por orden circular núm. 11.212, de 20 de junio pasado (D. O. núm. 154).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 29 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 14.273

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que los trece oficiales y sargentos en Campaña de INGENIEROS, procedentes de Milicias, que figuran en la siguiente relación, que empieza con el capitán D. Alvaro Aparicio López y termina con el sargento D. José Rodríguez Marín, cuya procedencia se indica, pasen a cubrir los destinos señalados, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 28 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

Capitanes

D. Alvaro Aparicio López, a las órdenes del Comandante del Grupo de Ejércitos de la Zona Centro Sur.

D. Francisco Belmonte Serrano, al Batallón de Obras y Fortificación número 20.

D. Rafael Pino Tormo, del Cuadro Eventual del Ejército del Este, al Cuadro Eventual del Ejército de Levante.

Tenientes

D. José Federico Rubio Torres, de la Subsecretaría del Ejército de Tierra, al Cuadro Eventual del Ejército del Este.

D. Aurelio Larraya Armendariz, al Cuadro Eventual del Ejército del Ebro.

D. Miguel March Ros, del Cuadro Eventual del Ejército del Este, al Cuadro Eventual del Ejército de Levante.

D. Dionisio Sáinz Hurtarán, de la Delegación de la Inspección General de Ingenieros, a las órdenes del Comisario del Grupo de Ejércitos de la Zona Centro-Sur.

D. Aurelio Holgado Aarajujo, de la Delegación de la Inspección General de Ingenieros, al Cuadro Eventual del Ejército del Centro.

D. Ezequiel Lacedonia Pardo, del V Cuerpo de Ejército, al Cuadro Eventual del Ejército del Ebro.

Sargentos

D. Canuto Gamero de los Reyes, al Cuadro Eventual del Ejército de Levante.

D. José Bautista González, ídem.
D. Antonio Pico Celaya, al Cuadro Eventual del Ejército de Andalucía.

D. José Rodríguez Marín, ídem.
Barcelona, 28 de julio de 1938.—
A. CORDÓN.

Núm. 14.274

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que los oficiales y sargentos del CUERPO DE TREN que figuran en la siguiente relación, que empieza con el capitán D. Jesús González Fernández y termina con el sargento D. Aurelio Villa Hernández, pasen a cubrir los destinos que se indican, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 29 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

Capitán, profesional

D. Jesús González Fernández, ascendido, al primer Batallón Especial de T. A. (Confirmación).

Teniente, profesional

D. Vicente Segura Golmayo, a las órdenes del Jefe de R. y T. del Ejército del Ebro.

Tenientes equiparados

D. Luis Baaro Villazón, del Cuadro S. T. E. de Maniobra, al primer Batallón Especial de T. A. (confirmación).

D. Enrique Rúbert Clua, de la Compañía Divisionaria de T. A. de la 25 División, a idem idem (confirmación).

Sargentos equiparados—Al primer Batallón especial de T. A.

D. Victor Carlos Calvo de la Vega, del Tren Automóvil del primer Cuerpo de Ejército.

D. Alejandro Martínez Jiménez, de la Escuela Automovilista del Ejército.

D. Tomás Terroso Lázaro, idem.

D. Benigno Hernández Esteban, del Cuadro de Tren Ejército de Maniobra.

D. Luis Pérez Doménech, de la Compañía Divisionaria de T. A. de la 28 División.

D. Manuel Salas Ferrer, del Tren Automóvil del Ejército del Este.

D. Ramón Casado Sanahuja, de la Compañía de Tren Automóvil de la 39 División.

Al cuarto Batallón de T. A.—Del Primer Batallón Especial de T. A.

D. Modesto Feijóo Iglesias.

D. José Otero Puebla.

D. José Rufas Bordas.

D. Pedro Bollet Navarro.

D. Gabriel Rodríguez Rivera.

D. Juan Bautista Monto Domingo.

D. Jacinto Fano Albizu.

D. Juan Cornado Tomanez.

D. José Castejón Puyol.

D. Santiago Llop Abella.

D. Adrián Canton Payal, del tercer Batallón de T. A., a las órdenes del General Comandante del Grupo de Ejércitos, de la Zona Centro-Sur.

Al primer Batallón Local de T. A.

D. Anastasio Badillo Atange, de la Compañía de T. A. de la 44 Brigada Mixta.

D. Cándido Asenjo Fernández, de la séptima Brigada Mixta.

D. Amador Alvarez Conesa, de la Compañía de T. A. de la 47 División.

D. Justo Alonso García, de la Compañía de T. A. de la 28 Brigada Mixta.

D. Dimas Tomás Molina, de la Sección de T. A. de la 67 Brigada Mixta.

D. Carlos López Zubizarreta, de la Sección de T. A. de la 75 Brigada Mixta.

D. Aurelio Villa Hernández, de la Compañía de T. A. de la octava División.

Barcelona, 29 de julio de 1938.—A. Córdón.

Núm. 14.275

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el personal de INTENDENCIA profesional que a continuación se relaciona, pase a cubrir los destinos que se indican.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 28 de julio de 1938.

P. D.,

A. CORDÓN

Señor...

RELACION QUE SE CITA

Capitán D. Antonio Serrano Sánchez, del Ejército del Ebro, a la Pagaduría General de Campaña en Barcelona.

Otro, D. Antonio Bellanato Trujillo, ascendido, del Ejército del Centro, al Cuadro Eventual del Ejército de Andalucía.

Otro, D. Antonio Pérez Sigüenza, ascendido, del Ejército del Centro, al Cuadro Eventual del Ejército de Levante.

Sargento, D. Bartolomé Acosta Pallarés, del Cuadro Eventual del Ejército del Este, al mismo.

Barcelona, 28 de julio de 1938.—A. Córdón.

Núm. 14.276

Circular. Excmo. Sr.: De conformidad con lo preceptuado en el artículo 15 de la orden circular de 28 de mayo de 1937 (D. O. núm. 139, página 594, columna tercera), he tenido a bien disponer que los médicos y practicantes civiles que figuran en la siguiente relación, pasen a servir los destinos que en la misma se indican, con la asimilación que a cada uno de ellos se asigna, exclusivamente para el percibo de haberes y en tanto dure su cometido, surtiendo efectos administrativos esta disposición a partir de primero del próximo mes de agosto.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 25 de julio de 1938.

P. D.,

A. CORDÓN

Señor...

RELACION QUE SE CITA**A las órdenes del Director de la Agrupación Quirúrgica de Hospitales Militares de Barcelona**

Para el Hospital Base

D. Sebastián Badía Pi, con residencia en Barcelona, pasaje Coll, número 1, asimilado a teniente médico.

Para la Clínica núm. 1

Doña Teresa Visiedo Girénez, con residencia en Barcelona, calle de Aribau, núm. 127, pral., segunda, asimilada a alférez practicante.

Doña Gloria Carbonell Ferny, con residencia en Barcelona. Rambla de Cataluña, asimilada a alférez practicante.

Para la Clínica núm. 3

D. Pedro Mas Oliver, con residencia en Barcelona. Rambla de de Cataluña, núm. 135, asimilado a teniente médico.

Para la Clínica núm. 4

Doña Josefa Doménech Urgell, con residencia en Barcelona. Travesera de las Cortes, núms. 19 y 20, asimilada a alférez practicante.

Para la Clínica núm. 5

D. Enrique Gomis Tizón, con residencia en Barcelona, calle de Fèlix y Codina, núm. 68, asimilado a teniente médico.

Doña Joaquina Repollés Chillida, asimilada a auxiliar facultativo segundo.

Doña Matilde Gargallo Soías, asimilada a alférez practicante.

Doña Paz Barbé Aliena, con residencia en Barcelona, calle de Vilamur, núm. 11 bis, primero, segunda, asimilada a alférez practicante.

Para la Clínica núm. 11

Doña María Torren Llovera, con residencia en Barcelona, paseo de la República, núm. 53, segundo, segunda, asimilada a alférez practicante.

Doña Isabel Santos Moreno, con residencia en Barcelona, calle de Aribau, núm. 132, segundo, segunda, asimilada a alférez practicante.

Doña Juana Sancho Gracia, con residencia en Barcelona, calle de Gustavo A. Bécquer, núm. 61, asimilada a alférez practicante.

Doña María Rosell Martí, con residencia en Barcelona, calle de Aribau, número 228, asimilada a alférez practicante.

Doña Teresa Rovira y Saís, con residencia en Barcelona, calle de Sagunto, núm. 104, primero, segunda, asimilada a alférez practicante.

Doña Antonia Rovira Cádellans, con residencia en Barcelona, calle de Aragón, núm. 549, pral., asimilada a alférez practicante.

Para la Clínica núm. 12

Doña Victoria Delclós Pujol, con residencia en Barcelona, calle de Copérnico, núm. 2, asimilada a alférez practicante.

Doña María Dasquens Doménech, con residencia en Las Garriga (Barcelona), calle de Ildefonso Suñol, número 47, asimilada a alférez practicante.

A las órdenes del Director de la Agrupación Médica de Hospitales Militares de Barcelona.

Para el Hospital Base

D. J. Enrique Rebolledo Cobos, con residencia en Barcelona, calle de Villarroel, núm. 161, cuarto, tercera, asimilado a capitán médico.

D. Mariano Val Chivite, con residencia en Barcelona, calle de Arimón, número 16, asimilado a teniente médico.

A las órdenes del Director de la Agrupación Hospitalaria de Gerona.

D. Baltasar Maideu Auguet, con residencia en Ripoll (Gerona), plaza de la República, núm. 7, primero, asimilado a teniente médico.

D. Adriano Llinás Ceruti, con residencia en Barcelona, calle de Pablo Iglesias, núm. 30, cuarto, primera, asimilado a alférez practicante.

A las órdenes del Director de la Agrupación Hospitalaria de Valencia.

D. Ramón Hernández Jaudenes, con residencia en Villamarchante (Valencia), calle de Vicente Blasco Ibáñez, número 5, asimilado a capitán médico.

Doña Marina Mallén Ramón, con residencia en Valencia, calle de la Paz, núm. 34, asimilada a teniente médico.

A las órdenes del Director de la Agrupación Hospitalaria de Murcia.

D. Julio Palmero Lorenzo, con residencia en Murcia, calle de Simón García, núm. 45, asimilado a capitán médico.

A las órdenes del Director de la Agrupación Hospitalaria de Alicante.

D. José María Martín Pérez, con residencia en Monóvar (Alicante), calle de La Torre, núm. 10, asimilado a alférez practicante.

A las órdenes del Director de la Agrupación Hospitalaria de Cuenca.

Para el Hospital Base

D. Jerónimo González González, asimilado a auxiliar facultativo segundo (confirmación).

Al Hospital Militar de Jaén

D. Gabriel Arroyo Sevilla, con residencia en Jaén, plaza de Fermín Galán, núm. 20, asimilado a capitán médico.

D. Juan García Jiménez, con residencia en Jaén, asimilado a capitán médico.

Al Hospital Militar de Consuegra (Toledo)

Doña Paz García de la Torre Jiménez, con residencia en Consuegra (Toledo), calle de Narciso del Pozo, núm. 7, asimilada a alférez practicante.

Al Hospital Militar de Madrid núm. 2

Doña Luisa Valeria Fuentes del Olmo, asimilada a alférez practicante (confirmación).

Al Hospital Militar de Madrid núm. 4

D. Francisco Viguera Laborda, asimilado a capitán médico (confirmación).

D. Laureano Olivares Sexmilo, asimilado a capitán médico (confirmación).

A las órdenes del Jefe de Sanidad de la División de Fuerzas Blindadas

Doña Nieves González Barrio, asimilada a teniente médico (confirmación).

Doña María Josefa Gálvez Ruiz, asimilada a auxiliar facultativo segundo (confirmación).

A las órdenes del Director de los Servicios Sanitarios del Ejército del Centro

D. José Moreno Butragueño, asimilado a mayor médico, jefe de equipo quirúrgico móvil (confirmación).

D. Felipe Muñoz Pato, con residencia en Madrid, calle de Mallorca, número 6, asimilado a capitán médico.

D. Arturo Hebrero Pérez, con residencia en Madrid, calle de Velázquez, número 26, asimilado a capitán médico.

D. Osmundo Laguna Serrano, con residencia en Madrid, Pacífico, núm. 13, asimilado a auxiliar facultativo segundo.

Doña Adela Huertas y Huertas, con residencia en Madrid, calle de la Fe, número 4, asimilada a alférez practicante.

Barcelona, 25 de julio de 1938.—
A. Córdón.

Núm. 14.277

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el capitán veterinario profesional D. Antonio González Vaquera, del I Cuerpo de Ejército, pase destinado al Cuadro Eventual del Ejército de Extremadura, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 29 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 14.278

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el capitán de OFICINAS MILITARES D. Pedro Munguía Peinador, pase destinado al Cuartel General del XII Cuerpo de Ejército, al que se incorporará con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su cono-

cimiento y cumplimiento. Barcelona, 29 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 14.279

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el teniente de INFANTERÍA profesional D. Eulogio Gil Asensio, del Centro de Instrucción de Carros de Combate, pase destinado al Cuadro Eventual del Ejército de Levante, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 29 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 14.280

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que los tenientes de INFANTERÍA profesionales recientemente ascendidos que figuran en la siguiente relación, que principia con D. Carlos Ajenjo Robles y termina con don Manuel González Vega, pasen destinados a los Cuadros Eventuales que se indican.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 29 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACION QUE SE CITA

Al Cuadro Eventual del Ejército del Centro

D. Carlos Ajenjo Robles.
D. Fermín Castillo Alarcón.
D. Justo del Río Oliva.
D. Gabriel Daganzo Valribera.
D. Ramón Zapatero Gil.

Al Cuadro Eventual del Ejército del Andalucía

D. Jesús López Martínez.
D. José María Bas Cubi.
D. Juan Lillo Pérez.
D. Juan Sancho Mora.
D. José Fons Soucases.
D. Manuel González Vega.
Barcelona, 29 de julio de 1938.—
A. Córdón.

Núm. 14.281

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el teniente de INFANTERÍA en campaña D. Ezequiel Martínez Gutiérrez que fue confirmado en el Cuadro Eventual del Ejército de Extremadura y Unidad en que presta sus servicios actualmente.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 29 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 14.282

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto destinar a la Compañía Mixta de Transportes de Evacuación, creada por orden circular de 23 de noviembre último (D. O. núm. 294), a D. Francisco Babí Aula, con la equiparación de teniente, surtiendo efectos administrativos a partir de la próxima revista de Comisario.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 28 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 14.283

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el teniente en campaña de INTENDENCIA, procedente de Milicias, D. José María Méndez Casariego, de la Inspección de la Pagaduría Secundaria, pase destinado a la Pagaduría Secundaria Base del Ejército de Tierra, efectuando su incorporación con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 28 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 14.284

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que la relación que sigue a la orden núm. 13.552 de 26 del actual (D. O. núm. 183), se entienda rectificada en el sentido de que el verdadero empleo de los tenientes en campaña de Intendencia, procedentes de Milicias D. Santiago Pérez Palacio, don Bernardo García Oquendo, D. Juan Llort Rubio, D. Enrique Rasero Tarazona y el de Milicias de Intendencia D. José Esquerri Brinque, es el que queda consignado y no el de capitán como en aquella se decía.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 28 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 14.285

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el personal facultativo provisional del Cuerpo de SANIDAD MILITAR que figura en la siguiente relación, que de confirmado en el destino que actualmente desempeña a las órdenes del Jefe del Ejército de Extremadura.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 24 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACION QUE SE CITA

Tenientes médicos provisionales

D. Máximo Urrutia Cañizares.
D. Luis Ramallal Rumbo.
D. José Diego Ruiz Jiménez.
D. Adolfo Martínez Sánchez.
D. Enrique Guijarro Martín.
D. Vicente Sifre Pelufo.
D. Manuel Cebrián Ibáñez.
D. Félix Simó Mallol.

Auxiliares facultativos segundos

D. José Martos Suárez.
D. Sebastián Porras Márquez.
D. Ramón Giménez Mayor.

Aspirantes provisionales de la Sección Auxiliar Facultativa

D. Antonio Vicente Caracena.
D. Francisco Lara García.
D. Juan Rius Santacana.
Barcelona, 24 de julio de 1938.—
A. Córdón.

Núm. 14.286

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el personal de SANIDAD MILITAR que figura en la siguiente relación, pase a servir los destinos que en la misma se indican, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 24 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACION QUE SE CITA

Teniente, D. Manuel Olmo Blanco, del Ejército de Levante, a las órdenes del Jefe del Ejército de Andalucía (confirmación).

Otro, de Complemento, D. José Garrido Maza, del Batallón de Sanidad del II Cuerpo de Ejército, al Cuadro Eventual del Ejército del Centro.

Sargento, D. Juan Cervera Balaguer, del Ejército de Levante, a las órdenes del Jefe del Ejército de Extremadura (confirmación).

Otro, D. Víctor Suárez Errazu, del I Centro de Instrucción y Reserva de Sanidad Militar, a las órdenes del Jefe del Ejército de Extremadura.

Otro, D. Afabrisio Sánchez Gil, a las órdenes del Jefe del Ejército de Extremadura (confirmación).

Barcelona, 24 de julio de 1938.—
A. Córdón.

Núm. 14.287

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que los dieciocho oficiales y sargentos en campaña de SANIDAD MILITAR procedentes de Milicias, que figuran en la siguiente relación, que comienza con el teniente don Ignacio Olmos García y termina con el sargento D. José Fernández Alvarez, queden confirmados en los destinos que se indican por haberlo sido en sus empleos por la Comisión Revisora de los Nombramientos de Milicias, debiendo efectuar su incorporación con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su cono-

cimiento y cumplimiento. Barcelona, 28 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACION QUE SE CITA

Tenientes

D. Ignacio Olmos García, al Cuadro Eventual del Ejército del Ebro.

D. Justiniano Agudo García, ídem.

D. Eduardo Tost Planet, ídem.

D. Esteban Castellano Barranco, al Cuadro Eventual del Ejército de Andalucía.

D. Tomás de Haro Durán, a la Dirección de los Servicios Sanitarios del Ejército del Centro.

D. Francisco de Haro Durán, ídem.

D. Feliciano Gamon Varela, al III Centro de Instrucción y Reserva de Sanidad Militar.

Sargentos

D. Manuel Gómez Parejo, al Cuadro Eventual del Ejército de Andalucía.

D. Rafael Blanco Rossi, ídem.

D. Francisco Gallego Arganza, ídem.

D. Gerardo Ruiz Ayudarte, ídem.

D. Miguel Peregrina Alcalá, ídem.

D. José Fuentes Rego, ídem.

D. Andrés Fernández Piñar, ídem.

D. Juan Castro García, ídem.

D. Manuel Morón Fernández, ídem.

D. Ramón Bandres Elosegui, al III Centro de Instrucción y Reserva de Sanidad Militar.

D. José Fernández Alvarez, a la Inspección General de Sanidad del Ejército.

Barcelona, 28 de julio de 1938.—
A. Córdón.

Núm. 14.288

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el suboficial de Complemento de INGENIEROS D. Germán Mellizo García, del reemplazo de 1025, con domicilio en Madrid, calle de Monserrat, núm. 18, afecto al C. R. I. M. núm. 1, pase destinado al Cuadro Eventual del Ejército del Centro, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 20 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 14.289

Circular. Excmo. Sr.: Visto el telegrama del Comandante Militar de Alicante de fecha 12 del actual, por el que comunica que el sargento de Infantería de MILICIAS D. Rafael Expósito Cívico, en situación de reemplazo provisional por herido, con residencia en dicha plaza, se encuentra en condiciones de prestar servicio, he resuelto vuelva a activo, pasando destinado al Cuadro Even-

tual del Ejército de Levante, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 28 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 14.290

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el sargento de Infantería de MILICIAS D. Martín Mesonero, de la 28 División, pase destinado al Cuadro Eventual del Ejército del Este, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 28 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 14.291

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que los sargentos de ARTILLERIA con destino en el C. O. P. A. núm. 2, que figuran en la siguiente relación, que empieza con D. Francisco Morales Núñez y termina con D. Francisco Maurel Romeo, pasen a destinados al Ejército del Ebro.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 29 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

D. Francisco Morales Núñez.
D. Pedro Torrego Martínez.
D. Pedro Morga Alegría.
D. José Alemany Serrano.
D. Francisco Maurel Romeo.
Barcelona, 29 de julio de 1938.
A. Córdón.

Núm. 14.292

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el sargento de ARTILLERIA D. Gabino Martín Cañas, pase destinado al C. O. P. A. núm. 2, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 29 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 14.293

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el sargento de ARTILLERIA D. Antonio Ormeño Guerrero, del Ejército del Centro, pase destinado al Ejército de Levante, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 29 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 14.294

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el sargento en campaña de Artillería, procedente de Milicias D. Eugenio Sandoval Pérez, y el de Milicias de igual Arma don Antonio Megido Gutiérrez, del C. R. I. M. núm. 16 y de en expectativa de destino en Barcelona, respectivamente, pasen destinados al C. O. P. A. núm. 2, efectuando su incorporación con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 28 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 14.295

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que la orden circular número 13.561, de 19 de julio actual (D. O. núm. 183), quede sin efecto por lo que se refiere al destino que en ella se le asigna al Cuadro Eventual del Ejército del Centro al sargento de INGENIEROS en campaña, procedente de Milicias, D. Rafael Roy Maeso, el cual continuará en el que actualmente desempeña en el Batallón de Retaguardia núm. 3.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 28 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 14.296

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el personal del CUERPO AUXILIAR SUBALTERNO DEL EJERCITO y armero provisional que a continuación se relaciona, comenzando con D. Mariano Guilemany Valls y terminando con D. Jesús Díez de Prado Angosto, pasen a servir los destinos que se indican, efectuando su incorporación con arreglo a lo dispuesto en la orden circular de 14 de febrero de 1937 (D. O. núm. 41, página 499, columna primera).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 29 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

Maestro armero, asimilado a teniente, D. Mariano Guilemany Valls, del Batallón de Ametralladoras del XI Cuerpo de Ejército, a la 26 División. (Rectificación de la orden circular número 11.995 de 29 de junio próximo pasado, D. O. núm. 163.)

Otro, D. Federico Fernández Morán, de la 120 Brigada Mixta, al Batallón de Retaguardia núm. 23.

Maestro ajustador, asimilado a teniente, D. José Hernández Gallego, del C. O. P. A. núm. 1, a la Reserva General de Artillería.

Otro, D. Juan López Campos, del C. O. P. A. núm. 2, a la Reserva General de Artillería.

Otro, D. Manuel Domínguez Romero, del C. O. P. A. núm. 2, a la Reserva General de Artillería.

D. Ismael González Arias, del C. O. P. A. núm. 1, al C. O. P. A. núm. 2. (Rectificación de la orden circular número 11.995 de 29 de junio próximo pasado, D. O. núm. 163.)

Maestro carpintero, asimilado a capitán, D. Marcos García Mascarague, al Batallón Mixto de Transporte Hipomóvil núm. 3 (confirmación).

Auxiliar de Obras y Talleres (guarnicionero), asimilado a capitán, don Sebastián García Sánchez, del Batallón Mixto de Transporte Hipomóvil núm. 3, al Parque de Artillería del Ejército del Este.

Otro, asimilado a teniente, D. Manuel Berrocal Río, del Parque Base de Artillería de Barcelona, al regimiento de Caballería núm. 2.

Armero provisional D. Jesús Díez de Prado Angosto, de la 38 Brigada Mixta, a la 138 Brigada Mixta. (Rectificación de la orden circular número 11.979, de 29 de junio próximo pasado, D. O. núm. 163.)

Barcelona, 29 de julio de 1938.—
A. Córdón.

Núm. 14.297

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el soldado de SANIDAD MILITAR D. Mariano Albero Escosa, Licenciado en Farmacia, perteneciente al I Centro de Instrucción y Reserva de Sanidad Militar, pase destinado al primer Hospital de Evacuación del Ejército del Centro, para prestar sus servicios en calidad de farmacéutico, causando alta en dicho Establecimiento y baja en el Centro de su procedencia a partir de la revista de Comisario del próximo mes de agosto e incorporándose con toda urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 26 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 14.298

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que los soldados de SANIDAD MILITAR que figuran en la siguiente relación, odontólogos pertenecientes al III Centro de Instrucción y Reserva de Sanidad Militar, pasen destinados a los Cuadros Eventuales que se indican, para prestar sus servicios como odontólogos, causando alta en los Establecimientos que les sean asignados y baja en el Centro de su procedencia, a partir de la revista de Comisario del próximo mes de agosto y verificando su incorporación con toda urgencia.

Lo comunico a V. E. para su co-

nocimiento y cumplimiento. Barcelona, 26 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACION QUE SE CITA

Al Cuadro Eventual del Ejército del Este

D. Juan Aupi Carbona.
D. Ruperto González Alvarez.
D. Ramiro Boyer Roura.
D. Antonio Luis Bullón Díaz.

Al Cuadro Eventual del Ejército del Ebro

D. Ricardo Carretero Raga.
D. Juan Casademont Colomer.
D. Carlos Vallosera Piferrer.
D. Francisco Olive Badosa.
D. Juan Rimbau Guasch.

Barcelona, 26 de julio de 1938.—
A. Cordon.

Núm. 14.299

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que los soldados de SANIDAD MILITAR pertenecientes al tercer Centro de Instrucción y Reserva de dicho Cuerpo D. Joaquín Grande Roldán y D. Fernando Boix Vallierosa, pasen destinados al regimiento de Caballería núm. 7 y al Cuadro Eventual del Ejército del Ebro, respectivamente, para prestar sus servicios en calidad de veterinarios, causando alta en la Unidad que se les asigna y baja en el Centro de procedencia a partir de la revista de Comisario del próximo mes de agosto e incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 29 de julio de 1938

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

DISPONIBLES

Núm. 14.300

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el mayor del Cuerpo de ESTADO MAYOR D. Julio Suárez-Llanos Adriaensens, cese en el cargo de jefe de Estado Mayor del primer Cuerpo de Ejército, quedando en Madrid en situación de disponible forzoso.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 27 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 14.301

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que los oficiales de INFANTERIA comprendidos en la siguiente relación, que principia con D. Fernando Amaya Ruiz y termina con D. Enrique Vargas Viana, pasen a la situación de disponible gubernativo en Valencia, con arreglo a lo dispuesto en la orden circular nú-

mero 7.037, de 25 de abril último (D. O. núm. 101).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 29 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACION QUE SE CITA

Capitanes

D. Fernando Amaya Ruiz.
D. Manuel Escartín Maroto.
D. Jesús Macario Gómez.
D. Rafael Bautista Lillo.

Terientes

D. Juan Jiménez Solano.
D. Luis Ortiz Ronede.
D. Antonio Fernández Rodríguez.
D. Rafael Ortiz Merino.
D. Fernando Polo Quesada.
D. Juan Panal Ruiz.
D. Juan León Fernández.
D. Francisco Romero Alagarda.
D. Román Planchuelo Garrido.
D. Antonio Rodríguez Martín.
D. José Santiago Prast Sellés.
D. Enrique Vargas Viana.

Barcelona, 29 de julio de 1938.

A. Cordon.

Núm. 14.302

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el teniente de INFANTERIA en campaña, procedente de la Escuela Popular, D. Miguel Esteban López, pase a la situación de disponible gubernativo en Valencia, con arreglo a lo dispuesto en la circular núm. 7.037 de 25 de abril último (D. O. núm. 101).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 29 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 14.303

Circular. Excmo. Sr.: Conforme a lo dispuesto en el artículo primero de la orden circular núm. 7.037, de fecha 25 de abril último (D. O. número 101), he tenido a bien disponer que el teniente médico provisional don Bartolomé Lartigau y Batlle, con destino a las órdenes del Jefe del Ejército del Ebro, quede en la situación de disponible gubernativo con residencia en Tarragona.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 29 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 14.304

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el alférez de Complemento de INFANTERIA D. Jesús Cabanes Burguet, pase a la situación de disponible gubernativo en

Valencia, con arreglo a lo dispuesto en la orden circular núm. 7.037 de 25 de abril último (D. O. núm. 101).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 29 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

EMPLEOS EN CAMPAÑA

Núm. 14.305

Circular. Excmo. Sr.: Con arreglo a lo preceptuado en la orden circular de 22 de septiembre último (D. O. núm. 229), he resuelto confirmar a los ciento dos comprendidos en la siguiente relación, que empieza con el mayor del Arma de Infantería D. Ramón Pedrosa Rodríguez y termina con el sargento del Cuerpo de Tren D. Juan Rosado Cano, procedentes de Milicias, en los empleos en campaña de las Armas y Cuerpos que se mencionan y con la antigüedad que se indica, por el tiempo de duración de la misma.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 22 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACION QUE SE CITA

INFANTERIA

Mayor

D. Ramón Pedrosa Rodríguez con la antigüedad de 31 diciembre 1936.

Capitanes

D. Manuel Domínguez López, con la de 31 diciembre 1936.

D. Rafael Soto Casado, ídem.

D. Guillermo Llorca Hidalgo, ídem.

D. Manuel Valcárcel Garrobo, con la de 15 enero 1937.

D. José Morales Aranda, con la de 1 febrero 1937.

D. Miguel Melero Navarrete, ídem.

D. Antonio Padial Delgado, ídem.

D. Fernando Martínez Luque, ídem.

Tenientes

D. Francisco Jaime Vega, con la de 31 diciembre 1936.

D. José Mellado Sánchez, ídem.

D. Miguel Navas Alamino, ídem.

D. Antonio Nieto Nieto, ídem.

D. José Lupión Sánchez, ídem.

D. Juan Ramos Trescastro, ídem.

D. Manuel Toscano Villerejo, ídem.

D. Antonio Aguayo Madrid, ídem.

D. Fernando González Atencia, ídem.

D. Jacobo Pazos Rodríguez, ídem.

D. Francisco Rodríguez Mena, ídem.

D. Andrés Gamero Gamero, ídem.

D. Francisco Campos López, con la de 1 enero 1937.

D. Juan Peláez Luque, ídem.

D. Emilio Baldomero Martín, con la de 3 enero 1937.

D. Eusebio Pérez Gálvez, con la de 15 enero 1937.

D. José González Ruiz, con la de 27 enero 1937.

D. Juan Martín Manzano, con la de 1 febrero 1937.
 D. Nicolás Morente Rodríguez, id.
 D. José Pérez Mejías, idem.
 D. Miguel Bonachera de la Osa, idem.
 D. Antonio Pérez Rodríguez, idem.
 D. Emilio Herrera Rodríguez, id.
 D. Francisco Sánchez Benavides, idem.
 D. Antonio Alarcón Fuentes, idem.
 D. Juan Miras Miras, idem.
 D. Simón Modéjar Beltrán, con la de 12 febrero 1937.

Sargentos

D. Andrés Pimentel Vargas, con la de 31 diciembre 1936.
 D. Enrique Almon Espinosa, idem.
 D. Juan Escame Baeza.
 D. Antonio Guerrero Moreno, idem.
 D. Manuel González Cañas, idem.
 D. Antonio Bonachera Padial, id.
 D. Agustín González Moscoso, id.
 D. Alonso Chaves Almagro, idem.
 D. Antonio Guzmán Naveros, id.
 D. José Díaz Rivas, idem.
 D. José Donaire Pérez, idem.
 D. José Hermoso Bernal, idem.
 D. José Fernández Jiménez, idem.
 D. Bernardo Domínguez Hidalgo, idem.
 D. Jerónimo Martínez García, id.
 D. Francisco García Martos, id.—
 D. José Aguado Martín, idem.
 D. Francisco Rodríguez Pérez, id.
 D. José Trevilla Paniza, idem.
 D. Antonio José Montes Vega, id.
 D. Emiliano Benavente Torroba, idem.
 D. Manuel Gallego Serón, idem.
 D. Salvador González Navarrete, idem.
 D. Salvador Bermúdez Luque, id.
 D. Manuel Espejo Castro, idem.
 D. Manuel Suárez Peña, idem.
 D. Antonio Díaz Rivas, idem.
 D. José Martínez Barrachina, idem.
 D. José Ramos Sánchez, idem.
 D. Manuel Fernández Rodríguez, idem.
 D. Francisco González Escribano, idem.
 D. Diego Romero Aguilar, idem.
 D. Juan Prieto Orozco, idem.
 D. Francisco Vilches Mena, idem.
 D. Cristóbal Parras Jiménez, idem.
 D. Juan Flores Campos, idem.
 D. Rafael Baena Sánchez, idem.
 D. Antonio Soto Carrere, idem.
 D. Joaquín Ibañez Valverde, idem.
 D. José García Correa, idem.
 D. Salvador Camacho Díaz, idem.
 D. Manuel Cebador Vaquero, idem.
 D. José Gómez Moreno, idem.
 D. Antonio García Rodríguez, id.
 D. Francisco Martín Mora, idem.
 D. José Medina Martín, idem.
 D. Manuel Iglesias Mejías, idem.
 D. Sebastián Sánchez Cabellos, id.
 D. Manuel Espinosa García, idem.
 D. Miguel Correa Roldán, idem.
 D. Miguel García Guerreiro, idem.
 D. Nicolás Pérez Lupión, con la de 5 febrero 1937.
 D. Antonio González Pérez, con la de 12 febrero 1937.

D. Juan López Díaz, idem.
 D. Cayetano López Carrillo, idem.
 D. José Domínguez Martín, idem.
 D. Juan Castilla López, idem.
 D. Luis Domínguez Pérez, idem.

INTENDENCIA

Teniente

D. Manuel Pérez Puertas, con la antigüedad de 1 enero 1937.

Sargentos

D. Sebastián Lorenzo Soto, con la de 31 diciembre 1936.
 D. Joaquín Guidet Salado, idem.

INGENIEROS

Sargentos

D. José Sánchez Padial, con la antigüedad de 31 diciembre 1936.
 D. Antonio López Prado, idem.

CUERPO DE TREN

Teniente

D. Francisco Yáñez Romá, con la antigüedad de 1 febrero 1937.

Sargentos

D. Francisco Casas Gutiérrez, con la de 31 diciembre 1936.
 D. Juan Rosado Cano, idem.
 Barcelona, 22 de julio de 1938.—
 A. Cordón.

Núm. 14.306

Circular. Excmo. Sr.: Con arreglo a lo preceptuado en la orden circular de 22 de septiembre último (D. O. núm. 229), he resuelto confirmar a los cincuenta y dos comprendidos en la siguiente relación, que empieza con el mayor de Infantería D. Domiciano Leal Bajo y termina con el sargento de Ingenieros D. Leoncio Sánchez Rodríguez, procedentes de Milicias, en los empleos en campaña de las Armas que se señalan, y con la antigüedad que se indica, por el tiempo de duración de la misma.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 24 de julio de 1938.

P. D.,

A. CORDÓN

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

INFANTERÍA

Mayor

D. Domiciano Leal Bajo, con la antigüedad de 31 diciembre 1936

Tenientes

D. Carlos Fernández Chapí, con la de 31 diciembre 1936.

D. Aristides Guerrero Salazar, id.
 D. Carlos Menéndez Garrido, idem.
 D. Víctor Moñino Pedroviejo, id.
 D. Mariano Pérez Charmes, con la de 5 enero 1937.

D. Santiago Brito Domínguez, con la de 10 febrero 1937.

D. Angel Mascarell Blas, idem.
 D. José Martínez Seligrat, con la de 2 abril 1937.

D. Pedro de la Torre Maté, idem.
 D. Ramón Friedle García, con la de 1 junio 1937.
 D. Siro Leal Bajo, con la de 1 julio 1937.

D. Gregorio Chamizo Isidoro, con la de 9 julio 1937.

D. Cayetano Herrero Alconada, con la de 12 julio 1937.

D. Manuel González Gracia, con la de 29 de julio de 1937.

D. Pedro Muñiz Cobos, con la de 1 agosto 1937.

Sargentos

D. Vicente Batanero Galindo (desaparecido en campaña), con la de 31 diciembre 1936.

D. Francisco Bría Pascual (desaparecido en campaña), idem.

D. Marcelino Chena Moreno, idem.
 D. Jesús Estrada Naranjo (desaparecido en campaña), idem.

D. Domingo Joven Lázaro, idem.
 D. Daniel Platas Martínez, idem.

D. Pablo del Prado del Prado, id.
 D. Antonio Vaquero Díaz, idem.

D. José Vidal Casanova, idem.
 D. Manuel Jiménez Fernández,

(muerto en campaña), con la de 5 enero 1937.

D. José Cantero Peláez, con la de 10 febrero 1937.

D. Antonio Delgado Rodríguez, id.
 D. Juan Antonio García Gómez, id.

D. Salvador González Torres (muerto en campaña), idem.

D. Brígido Martín Pérez, idem.
 D. Romualdo Rodríguez Barroso, idem.

D. Benigno Romero Pérez, idem.
 D. Miguel Sánchez Caballero, id.

D. Longinos Aguado Belvis (desaparecido en campaña), con la de 12 febrero 1937.

D. Félix Plaza Posadas, con la de 1 abril 1937.

D. Cándido Alonso Vallecillo, con la de 1 junio 1937.

D. Juan Pérez Mateo, idem.
 D. Francisco Priego Gálvez, con la de 5 junio 1937.

D. Rufino Torrecilla Alba, con la de 11 junio 1937.

D. Antonio Pascual Fábregas, con la de 18 junio 1937.

D. Eusebio Martín Cuevas, con la de 1 julio 1937.

D. Cristóbal Alacio Martínez (desaparecido en campaña), con la de 29 julio 1937.

D. José Brau Garrote (muerto en campaña), con la de 1 agosto 1937.

D. Antonio Fernández Cascos, id.
 D. Manuel López López (desaparecido en campaña), idem.

D. Juan Martínez González, idem.
 D. Daniel Muñoz Pérez, idem.

D. Simón Parra Parra, idem.
 D. Lorenzo Pascual Chamorro, id.

D. José Rodríguez Gil, idem.

INGENIEROS

Sargento

D. Leoncio Sánchez Rodríguez, con la antigüedad de 1 agosto 1937.

Barcelona, 24 de julio de 1938.—
 A. Cordón.

Núm. 14.307

Circular. Excmo. Sr.: Con arreglo a lo preceptuado en la orden circular de 22 de septiembre último (D. O. núm. 229), he resuelto confirmar a los treinta y ocho comprendidos en la siguiente relación, que empieza con el capitán de Infantería D. Florentino Bernardo Canella y termina con el teniente del Cuerpo de Tren D. Eduardo Gallego Ortega, procedentes de Milicias, en los empleos en campaña de las Armas y Cuerpos que se señalan, y con la antigüedad que se indica, por el tiempo de duración de la misma.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 25 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACION QUE SE CITA

INFANTERIA

Capitanes

D. Florentino Bernardo Canella, con la antigüedad de 31 diciembre de 1936.

D. Antonio Funchal Sánchez, id.
D. Higinio del Pozo Zurdo, id.

Tenientes

D. Joaquín Alvarez Mena, con la de 31 diciembre 1936.

D. Alfredo Aregay Bota, (muerto en campaña), idem.

D. Vicente Fontelles Mayor a l (muerto en campaña), idem.

D. Joaquín Martín Roche, idem.

D. José Olive Vilaplana (muerto en campaña), idem.

D. Ricardo Rosales Santiago, id.

D. Carmelo Serraseca Campias (muerto en campaña), idem.

D. Francisco Vellibré Rascón (desaparecido en campaña), idem.

D. José Díaz Aparicio, con la de 25 enero 1937.

D. Cándido López Gutiérrez, con la de 1 febrero 1937.

D. Daniel Roig Blade, idem.

D. José Fombona Bernardo, con la de 1 marzo 1937.

D. Juan Viveros Ramos, con la de 25 marzo 1937.

D. Bartolomé Canales Sanz, con la de 2 abril 1937.

D. Antonio Mínguez Carrasco, id.

D. Manuel Lázaro Alvarez, con la de 1 agosto 1937.

Sargentos

D. Cosme Mas Comas (muerto en campaña), con la de 31 diciembre de 1936.

D. Fernando Muñoz Peris, con la de 1 enero 1937.

ARTILLERIA

Tenientes

D. Roberto Alonso Aguirregoicoa, con la antigüedad de 31 diciembre de 1936.

D. Eliseo Fernández Noval, con la de 1 mayo 1937.

Sargentos

D. Emilio Angulo Rasilla, con la de 31 diciembre 1936.

D. Ricardo Cervera Agudo, idem.

D. Guillermo Pérez Martínez, id.

D. Mariano Sarachaga Puente, con la de 1 enero 1937.

D. Angel Grande Borrajo, con la de 1 febrero 1937.

D. Teófilo Casares Zamorano, con la de 4 mayo 1937.

INGENIEROS

Teniente

D. José María Díez Jiménez, con la antigüedad de 1 mayo 1937.

INTENDENCIA

Capitán

D. José Luis Herrero Saus, con la antigüedad de 31 diciembre 1936.

Teniente

D. Manuel Heredia Fernández, con la de 1 mayo 1937.

Sargentos

D. José Perellada Nicolau (desaparecido en campaña), con la de 31 diciembre 1936.

D. Cirilo Marinoff Crucheva, con la de 1 septiembre 1937.

SANIDAD

Tenientes

D. Angel Rebollo Díez, con la antigüedad de 2 abril 1937.

D. Pieter Rongen Van der Berg, con la de 21 julio 1937.

Sargento

D. Pedro Sánchez Vázquez, con la de 1 enero 1937.

CUERPO DE TREN

Teniente

D. Eduardo Gallego Ortega, con la antigüedad de 1 abril 1937.

Barcelona, 25 de julio de 1938.—
A. Córdón.

Núm. 14.308

Circular. Excmo. Sr.: Con arreglo a lo preceptuado en la orden circular de 22 de septiembre último (D. O. núm. 229), he resuelto confirmar a los diecinueve comprendidos en la siguiente relación, que empieza con el teniente de Infantería D. Mariano Miguel Montañés y termina con el sargento de Intendencia D. Julio Martín Maldonado, procedentes de Milicias, en los empleos en campaña de las Armas y Cuerpos que se señalan, y con la antigüedad que se indica, por el tiempo de duración de la misma.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 21 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACION QUE SE CITA

INFANTERIA

Tenientes

D. Mariano Miguel Montañés, con la antigüedad de 31 diciembre 1936

D. José Aldave Ancin, con la de 2 abril 1937.

D. Julián Aparicio Martín, con la de 1 julio 1937.

D. Antonio Benita Solano, con la de 25 julio 1937.

D. Juan Guerrero Calvet, con la de 25 agosto 1937.

Sargentos

D. Salvador Momplet Pascual, con la de 31 diciembre 1936.

D. Antonio Aguilar Cáceres, con la de 25 enero 1937.

D. Ricardo Domínguez García, con la de 1 mayo 1937.

D. Augusto Castellote Jimeno, con la de 27 julio 1937.

D. Bernabé Barrios Medina, con la de 16 agosto 1937.

D. Benedicto Díaz Rodríguez, con la misma.

D. Antenio García Gonzalo, con la misma.

D. Máximo Laguna Beltrán, con la misma.

D. Roque Madero Rodrigo, con la misma.

D. Rufino Bermejo Herrero, con la de 31 agosto 1937.

D. Santos Sandoval Ruiz, con la de 1 septiembre 1937.

INGENIEROS

Sargentos

D. Esteban Aznar Prats, con la antigüedad de 1 agosto 1937.

D. Victorino Quintanar Manzaneque, con la de 16 agosto 1937.

INTENDENCIA

Sargento

D. Julio Martín Maldonado, con la antigüedad de 1 febrero 1937.

Barcelona, 21 de julio de 1938.—
A. Córdón.

EMPLEOS PROVISIONALES

Núm. 14.309

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto quede sin efecto el nombramiento de teniente odontólogo provisional del Cuerpo de SANIDAD MILITAR, concedido por orden circular número 12.951, de 4 de julio actual (DIARIO OFICIAL núm. 175), a D. Luis Sáinz Ruiz, por estar en posesión el interesado del empleo de teniente médico provisional del mismo Cuerpo, que le fué conferido por orden circular número 3.742, de 7 de marzo último (D. O. núm. 59), y que actualmente se halla destinado a las órdenes del Coronel Jefe del Ejército del Centro. Lo comunico a V. E. para su co-

nocimiento y cumplimiento. Barcelona, 22 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

PROCESADOS

Núm. 14.310

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el equiparado a teniente del CUERPO DE TREN don Manuel Ruiz García, pase a la situación de procesado, con residencia en esta plaza, en las condiciones que determina el artículo noveno del decreto de 7 de septiembre de 1935 (D. O. núm. 207).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 29 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 14.311

Circular. Excmo. Sr.: Dictado auto de procesamiento por el Tribunal Permanente del XVIII Cuerpo de Ejército, contra el sargento de Infantería don Juan Isao Rodríguez, de la 93 Brigada Mixta, he resuelto quede en la situación de procesado con arreglo al artículo noveno del decreto de 7 de septiembre de 1935 (D. O. núm. 207).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 29 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

MARINA

SECCION DE PERSONAL

CUERPO DE LOS SERVICIOS TECNICO-INDUSTRIALES

Núm. 14.312

Este Ministerio ha tenido a bien disponer que el operario de la segunda Sección del Cuerpo de Auxiliares de los Servicios Técnicos de la Armada Enrique Aragonés García, pase destinado a la Ayudantía Mayor de la Subsecretaría de Marina en esta capital.

Barcelona, 29 de julio de 1938.

P. D.,
ALFONSO JÁTIVA

Señores...

SECCION DE SANIDAD

Núm. 14.313

Excmo. Sr.: Este Ministerio ha tenido a bien disponer que el soldado de Infantería de Marina don Juan Peral Gal-

tier, por estar en posesión del título correspondiente, preste sus servicios como practicante, en la Unidad donde se encuentra actualmente.

Barcelona, 29 de julio de 1938.

P. D.,
ALFONSO JÁTIVA

Señores...

AVIACION

Subsecretaría

CURSOS

Núm. 14.314

Circular. Excmo. Sr.: Se convoca un curso con arreglo a las siguientes condiciones:

Artículo primero. En la Escuela de Mecánicos del Arma, se verificará un curso para cubrir veinticinco plazas de "Especialistas en Instrumentos de a bordo" eventuales, entre españoles mayores de treinta y cinco años y menores de cuarenta y cinco.

Artículo segundo. Los solicitantes de la Zona de Cataluña dirigirán instancia y demás documentos al Subsecretario de Aviación, Barcelona, y los de la Zona Central, Sur y Levante, al coronel delegado de la Subsecretaría de Aviación en Valencia.

El plazo de admisión de instancias terminará el día 30 del próximo mes de agosto, a las doce de la mañana.

Las instancias deberán ir acompañadas de la documentación siguiente:

a) Certificado de lealtad al Régimen, expedido por cualquiera de los partidos políticos o agrupaciones sindicales afectos al Frente Popular, haciendo constar la fecha de ingreso. Asimismo acompañarán documentos demostrativos de la filiación política o sindical del padre y domicilio actual del mismo. Este último aval será igualmente necesario para los aspirantes militares pertenecientes en la actualidad al Ejército regular, etc. Cuando a consecuencia de las debidas averiguaciones esta Subsecretaría estime procedente la baja de algún alumno, esta sanción se cumplirá inmediatamente, sin que asista al alumno derecho a formular reclamación alguna.

b) Certificado de nacimiento, expedido por el Juzgado Municipal correspondiente, para los civiles, y copia de la media filiación, para los militares.

Quiénes no puedan presentar el certificado de nacimiento por haber sido destruidos los respectivos archivos o radicados en terreno faccioso, deberán sustituirlo por una declaración escrita de los propios interesados, en la cual consignará el visto bueno el juez municipal de la jurisdicción correspondiente. Quien in-

curra en falsedad en esta declaración, será perseguido como autor del delito de falsedad de documento público.

c) Tendrán preferencia para el ingreso aquellos que mediante certificados acrediten haber trabajado como relojero u operario en aparatos o mecanismos de precisión.

Artículo tercero. Sufrirán un examen teórico y otro práctico que se ajustará al siguiente programa:

Examen teórico. Cultura general. Ejercicios sobre las cuatro reglas elementales de Aritmética, con números enteros, quebrados y decimales. Proporcionalidad. Coeficiente de importancia 2.

Examen práctico. Ajuste de una pieza de mecánica y montaje de un mecanismo de precisión (por ejemplo, de un mecanismo de relojería). Coeficiente de importancia 3.

Artículo cuarto. Los solicitantes serán llamados por grupos que harán su presentación personal en la Escuela de Mecánicos el día que se les avise. Los viajes serán de cuenta del Estado y los pasaportes se expedirán por las autoridades militares correspondientes, o en su defecto por las civiles.

Artículo quinto. Los declarados útiles que hayan aprobado en los exámenes teórico práctico, serán nombrados alumnos del curso de aparatos de a bordo y percibirán, además del haber, pan y demás devengos que les correspondan como individuos del Ejército, un jornal de tres pesetas diarias, hasta la terminación del curso.

Artículo sexto. El ingreso en la Escuela se efectuará precisamente con la categoría de soldado, bien entendido que los que por cualquier concepto disfruten a su ingreso de mayor categoría militar, deberán cursar solicitud renunciando a dicha categoría.

Artículo séptimo. Los individuos admitidos para seguir el curso de aparatos de a bordo, lo serán como voluntarios por dos años, prorrogables a petición del interesado y a juicio de la autoridad correspondiente.

Artículo octavo. Los citados alumnos alternarán con las enseñanzas también los conocimientos para cabo y sargento.

Artículo noveno. A los alumnos que por falta de aplicación, ineptitud u otra causa cualquiera fueren dados de baja en la Escuela, no se les contarán de servicio en filas, el tiempo de permanencia en la misma, volviendo a la vida civil los paisanos, y los militares a sus Cuerpos, Armas o Servicios de procedencia.

Artículo décimo. Al finalizar el curso, cuya duración aproximada será de tres meses, se les entregará a los que la terminen con aprovechamiento, un título provisional de "Especialistas en Instrumentos de a bordo", siendo ascendidos al empleo de cabo de dicha espe-

cialidad, pasando a percibir desde este momento un jornal de cinco pesetas.

Artículo undécimo. A los seis meses de la concesión del título provisional y de haber prestado por lo menos tres meses de servicio en escuadrillas mediante informes favorables, militar del jefe de la escuadrilla y profesional del jefe de mecánicos de la Unidad donde haya trabajado, podrán obtener el título definitivo de "Especialistas en Instrumentos de a bordo", con un jornal de siete pesetas cincuenta céntimos.

Artículo duodécimo. Al terminar el compromiso de voluntarios podrán continuar prestando sus servicios como especialistas, mientras las necesidades del Arma lo permitan, previa solicitud del interesado. Los ascensos de este personal se efectuarán con arreglo a las normas generales en el Arma de Aviación.

Artículo décimotercero. Los que por ineptitud en su especialidad no alcanzaran plaza en el Cuerpo de Especialistas en Instrumentos de a bordo, o no alcanzaran el título durante el plazo de su compromiso, serán licenciados, pudiendo solicitar su reenganche en la escala de tropa de Aviación Militar, con su empleo, siguiendo las vicisitudes de la misma, siendo anulado el título de Especialistas en Instrumentos de a bordo, que se les expidió.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 28 de julio de 1938.

P. D.,
CARLOS NÚÑEZ

Señor...

SECCION DE PERSONAL

ASCENSOS

Núm. 14.315

Circular. Excmo. Sr.: Vistas las circunstancias que concurren en el teniente de Complemento de Aviación, piloto de aeroplano, don José Cañudas Busquets, he resuelto promoverlo al empleo de capitán de dicha Escala, en el que disfrutará la antigüedad de esta fecha, con efectos administrativos a partir de la próxima revista de Comisario.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 29 de julio de 1938.

P. D.,
CARLOS NÚÑEZ

Señor...

BAJAS

Núm. 14.316

Circular. Excmo. Sr.: Por conveniencias del servicio, he resuelto que el teniente movilizado, observador de aeroplano, don Rafael Belles Marín, cause baja en el Arma de Aviación, quedando

en la situación militar que por razón del reemplazo a que pertenezca le corresponda.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 29 de julio de 1938.

P. D.,
CARLOS NÚÑEZ

Señor...

CURSOS

Núm. 14.317

Circular. Excmo. Sr.: Terminada con aprovechamiento las prácticas necesarias para su ingreso en el Curso de Armeros de Aviación anunciado por orden circular núm. 4.416, de 19 de marzo último (D. O. número 69), he resuelto nombrar alumnos del mismo al personal que a continuación figura, los cuales deberán efectuar su incorporación en la Escuela de dicha Especialidad de La Ribera (Murcia), para dar comienzo al Curso de referencia.

Amador Hernández Fernández.
Martín Martínez Hidalgo.
Carlos Casanovas Pérez.
Vicente Lillo Verdú.
Fernando Xanso Fonoll.
Joaquín Verdiel Adsarias.
José Madrazo Rley.
Fermín Hernández Fernández.
Juan González García.
Casimiro Peinado Molina.
Manuel Rodríguez Rodríguez.

Antonio Lozano Peña.
Carlos Arasin Marcos.
Mario Marimón Fontgibell.
Teófilo García Herrero.
Francisco Nájera Pérez.
José Hernández Hernández.
Tosfonte Tomás Almedro.
Viriato Tomás Almedro.
Sergio Palacin Follols.
Eliás Gorba Maset.
Osmundo Moreno Herreros.
Francisco López Castellanos.
Juan Berrio Pastor.
José Oliveras Boada.

Luis Munne Morató.
Mariano Munne Morató.
Aurelio Múñiz Campillo.
Juan Arimany Bofill.
Rafael Navarro Tejero.
Eliás Córcoles Martínez.
Francisco Cárdena Moscard.
Diego Cánovas Pérez.
Emilio Cáceres Fumanal.
Santos Brihuega Rojo.
Francisco García Casas.
Eladio Silva López.
Juan Vera Pastor.
Cayetano Corchado Gijón.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 28 de julio de 1938.

P. D.,
CARLOS NÚÑEZ

Señor...

DISPONIBLES

Núm. 14.318

Circular. Excmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en la orden circular número 7.037, de 25 de abril último

(D. O. núm. 101), he resuelto que el teniente movilizado don Marcelo de La-sa Oria, pase a la situación de disponible gubernativo, con efectos administrativos a partir de primero de abril próximo pasado y residente en Madrid.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 28 de julio de 1938.

P. D.,
CARLOS NÚÑEZ

Señor...

MOVILIZADOS

Núm. 14.319

Circular. Excmo. Sr.: Por reunir las condiciones que se exigieron para ser movilizado el personal de pilotos y mecánicos de las Líneas Aéreas Postales Españolas, he resuelto conceder al teniente movilizado, piloto civil de aeroplano, D. Teófilo Gil Alecha, el empleo de capitán movilizado mientras persistan las actuales circunstancias, en el que disfrutará la antigüedad de esta fecha, con efectos administrativos a partir de la próxima revista de Comisario.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 28 de julio de 1938.

P. D.,
CARLOS NÚÑEZ

Señor...

DISPOSICIONES DE OTROS MINISTERIOS

ORDENES

Ministerio de Justicia

Núm. 14.320

Ilmo. Sr.: A propuesta del Ministro de Defensa Nacional y a tenor de lo preceptuado en el decreto de 3 de mayo pasado, este Ministerio ha resuelto nombrar vocal propietario en el Tribunal Especial de Guardia de Lérida, que actúa en Seo de Urgel y Puigcerdá, a don Juan Galán Arrabal, teniente coronel de Inválidos.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Barcelona, 27 de julio de 1938.

P. D.,
JOSÉ A. JUNCO TORAL

Ilmo. Sr.: Subsecretario de este Ministerio.

(De la "Gaceta" núm. 210)

IMPRESA Y TALLERES DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.—EJÉRCITO DE TIERRA.—MADRID